

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Santa Teresa

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Santa Teresa.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

<p>Difusión e intercambio de experiencias y prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
<p>Competencia Digital del docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
<p>Competencia Digital del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
<p>Uso responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

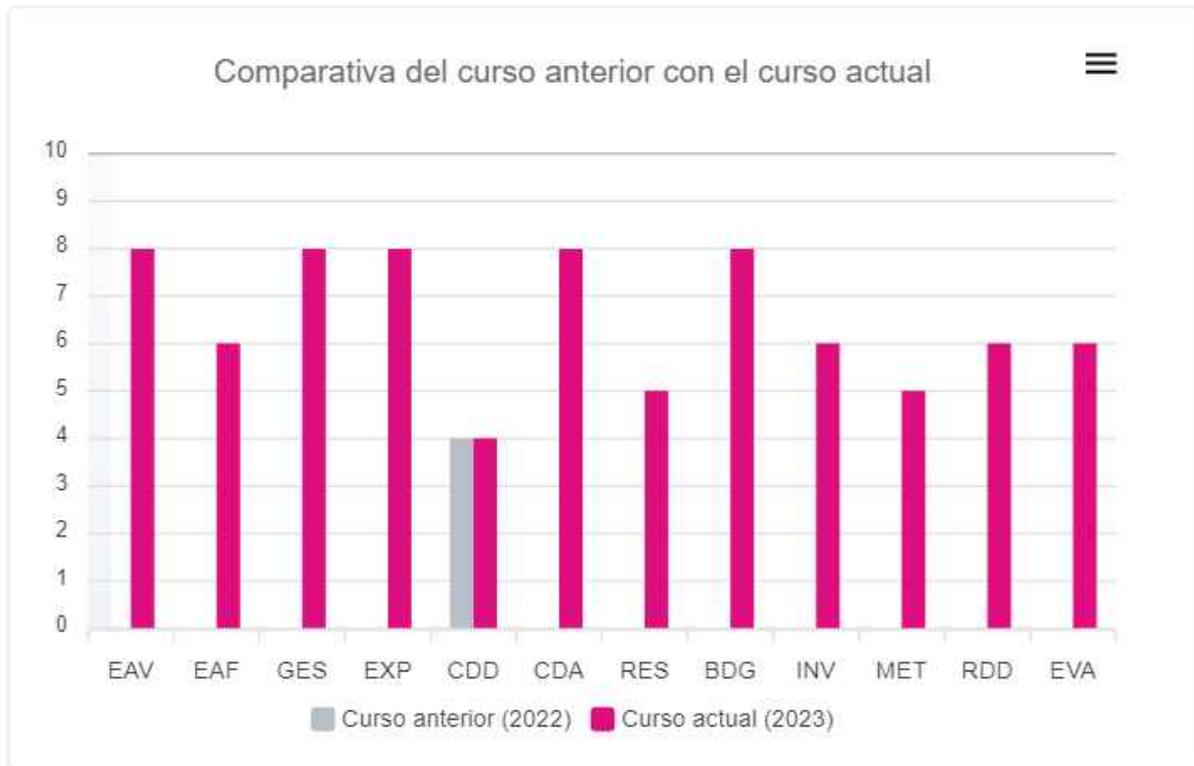
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

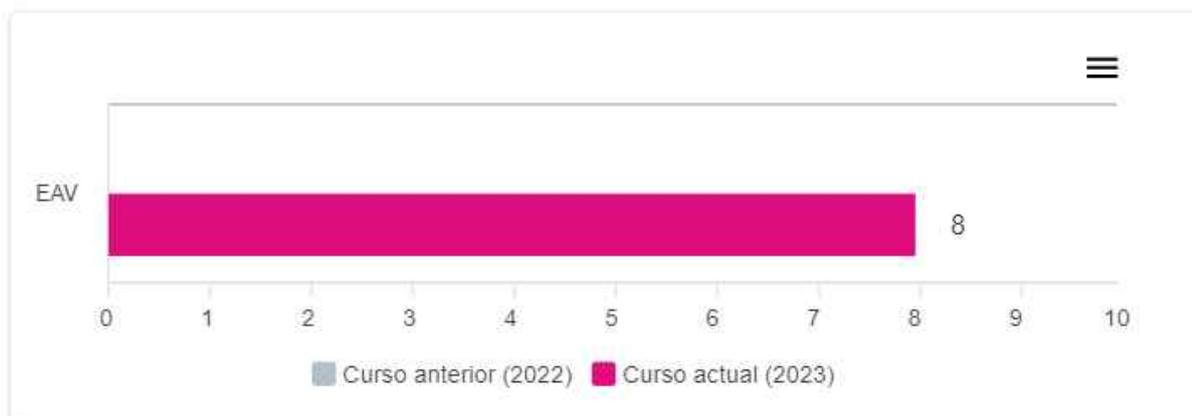
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

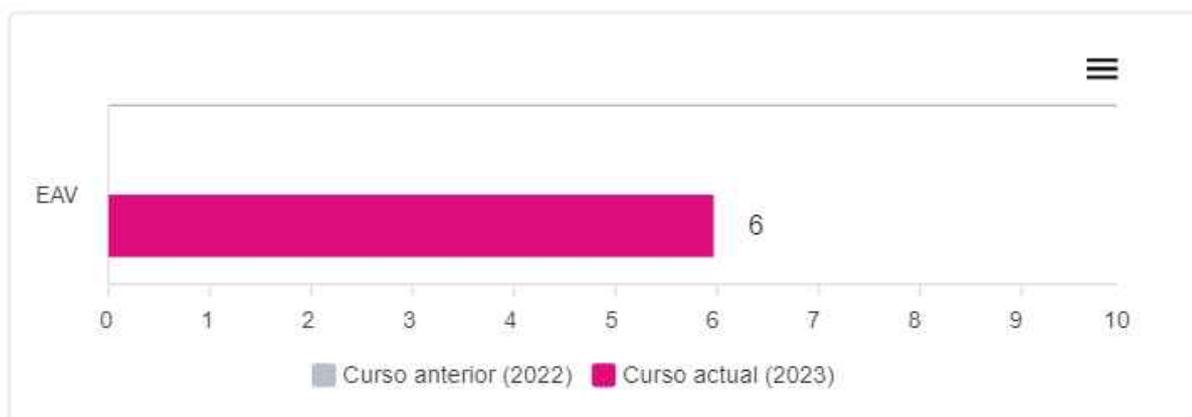
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

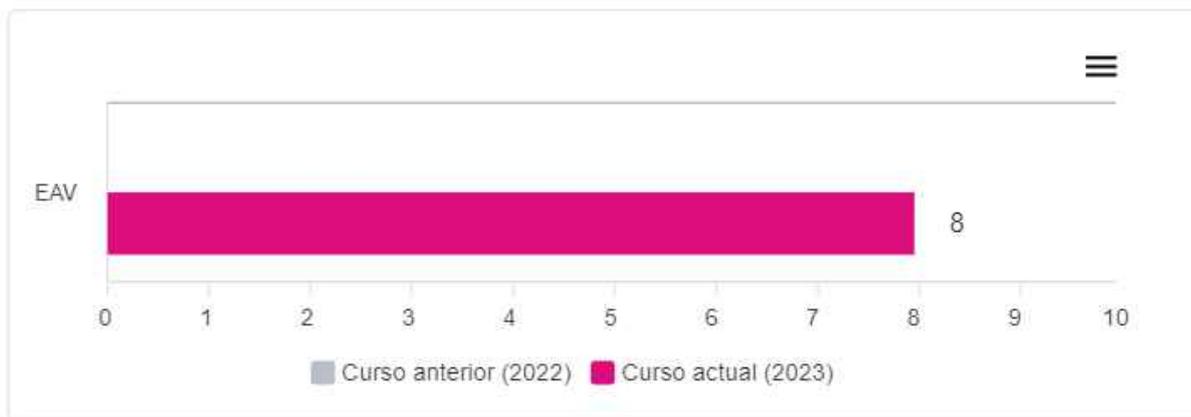
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

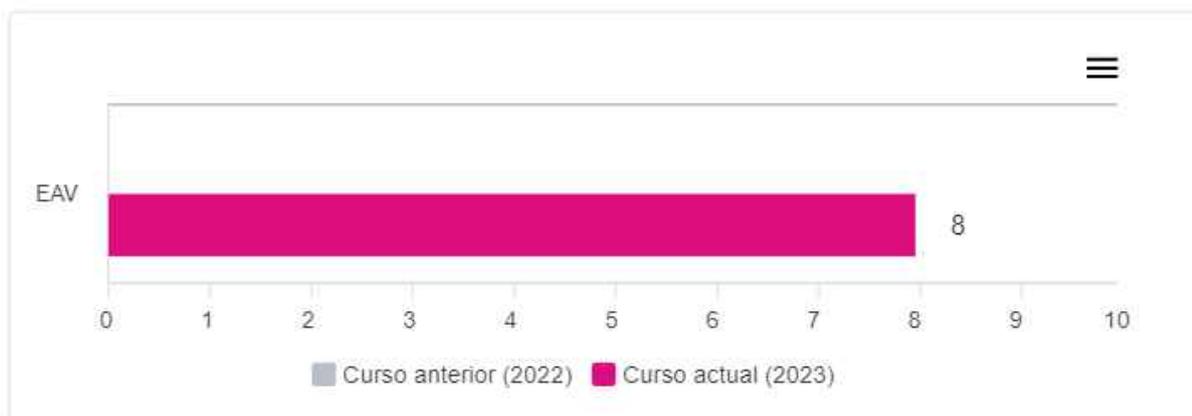
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

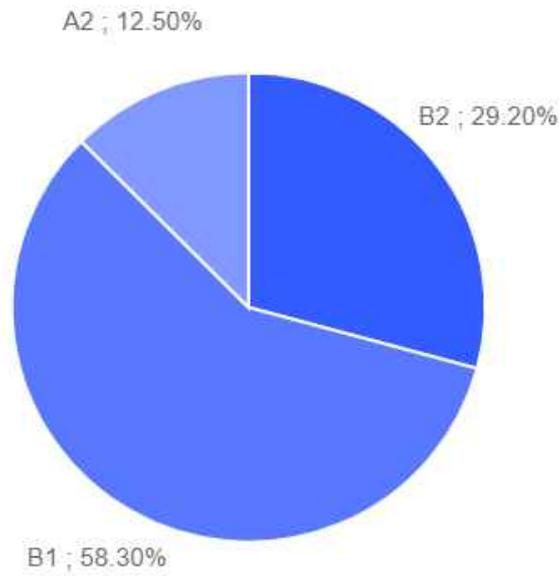
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

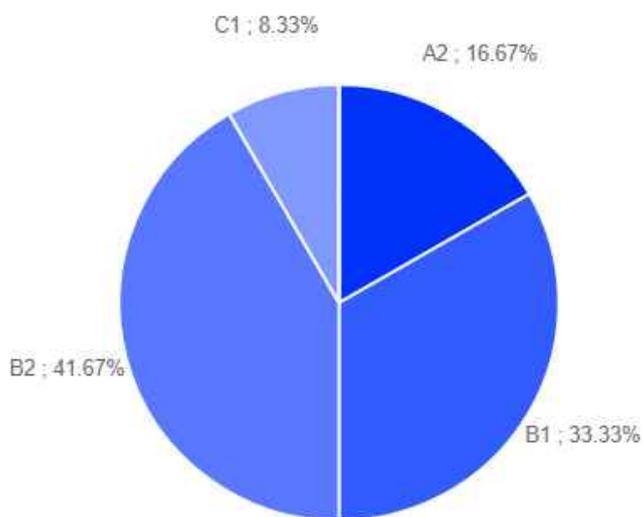
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

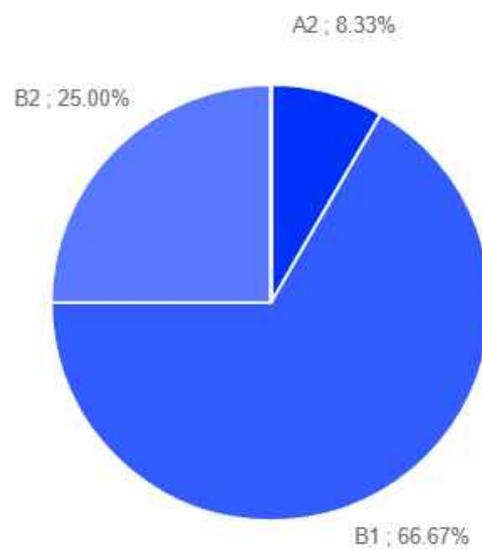
Docentes por nivel de aptitud



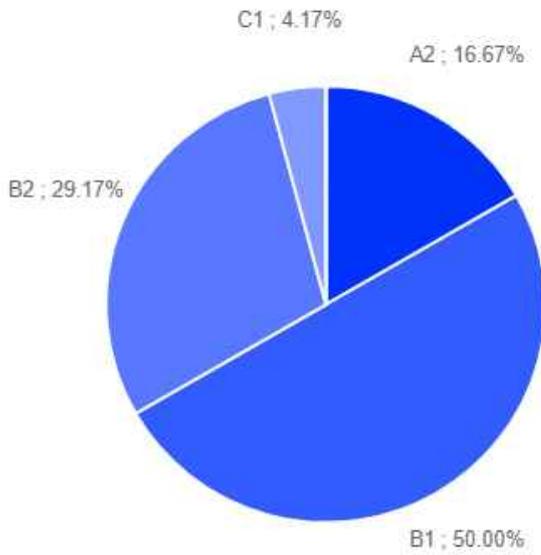
1. Compromiso profesional



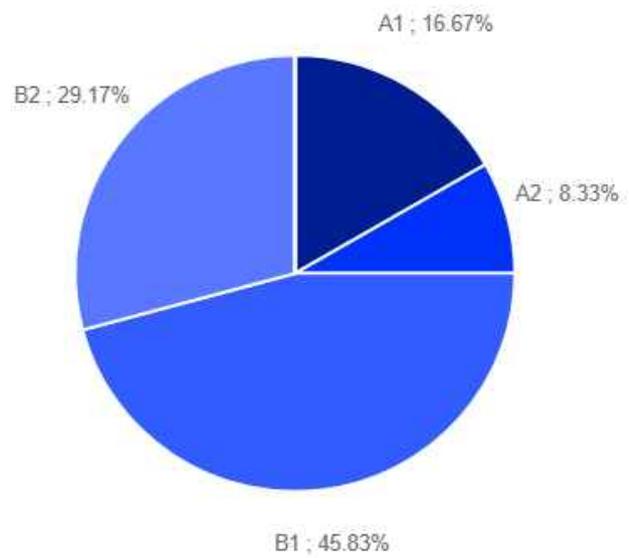
2. Contenidos digitales



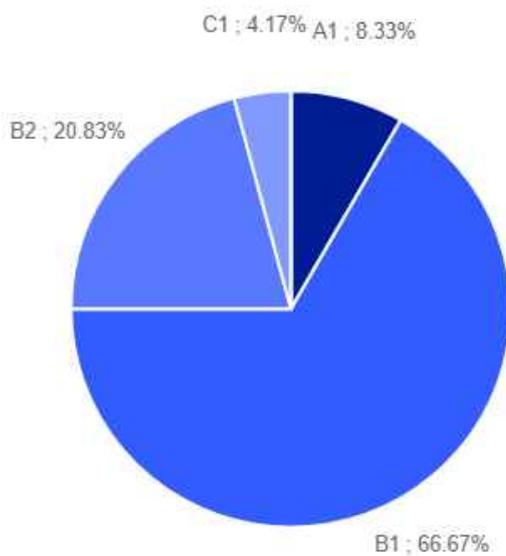
3. Enseñanza y aprendizaje



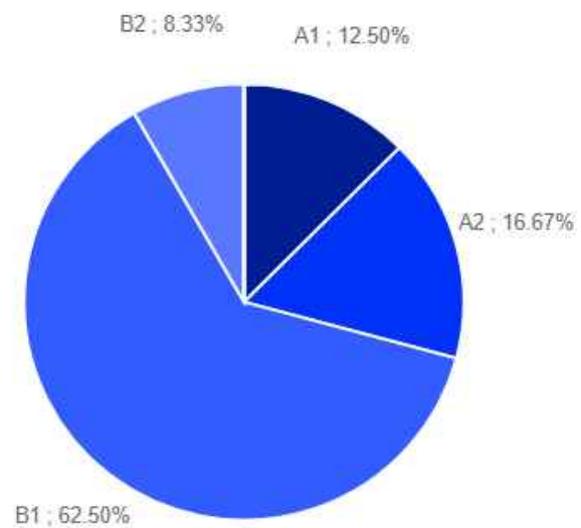
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	8	10	2	0
2. Contenidos digitales	0	2	16	6	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	4	12	7	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	2	11	7	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	0	16	5	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	4	15	2	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

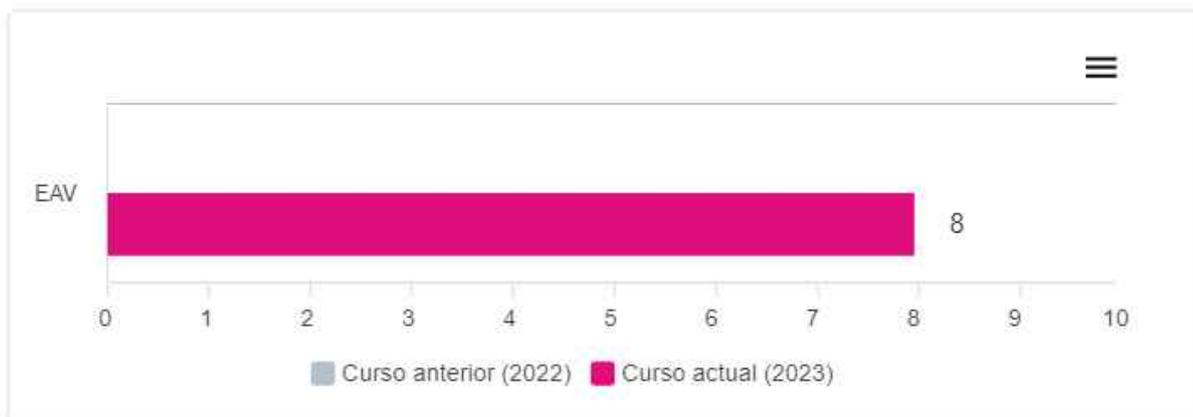
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

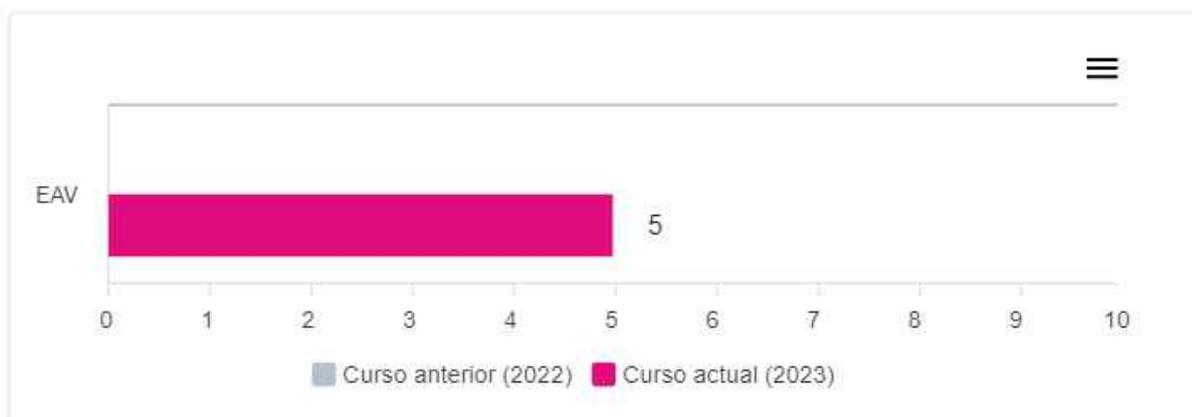
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

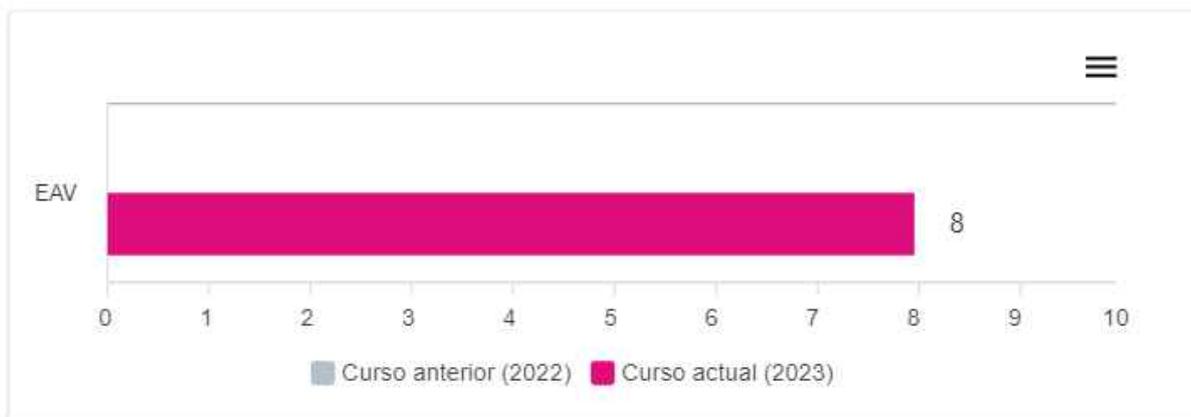
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Se están atajando los problemas relacionados con las tecnologías asistenciales, pero se puede continuar avanzando en este aspecto si se incorporan herramientas digitales para la detección de necesidades y se le da difusión en la web del centro.

Sería recomendable que se buscase la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

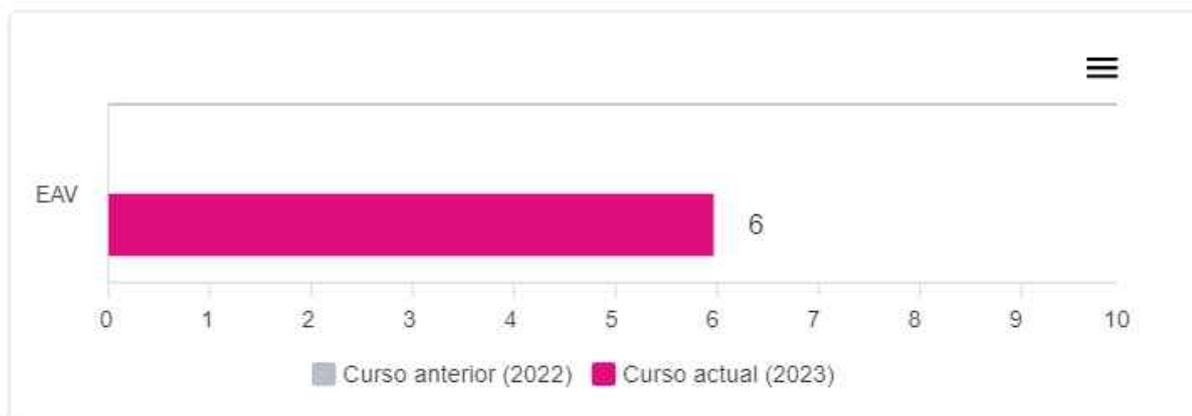
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

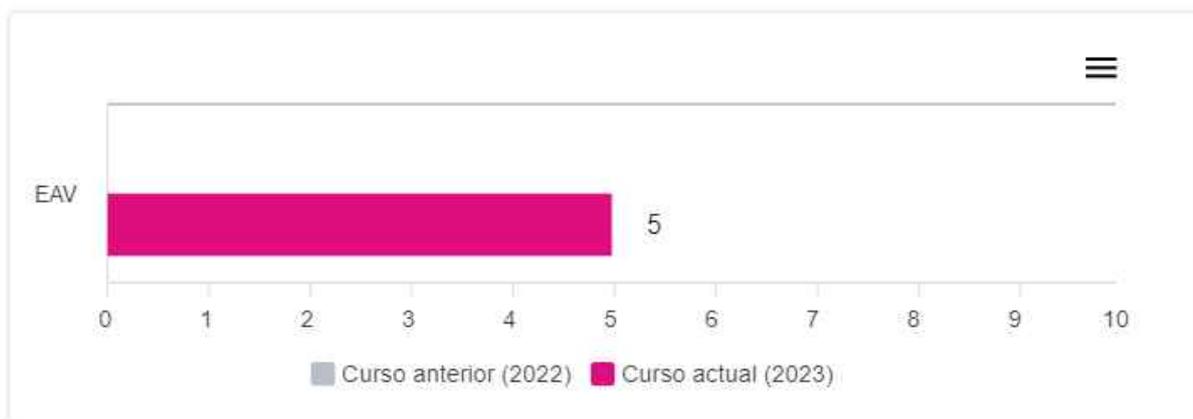
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

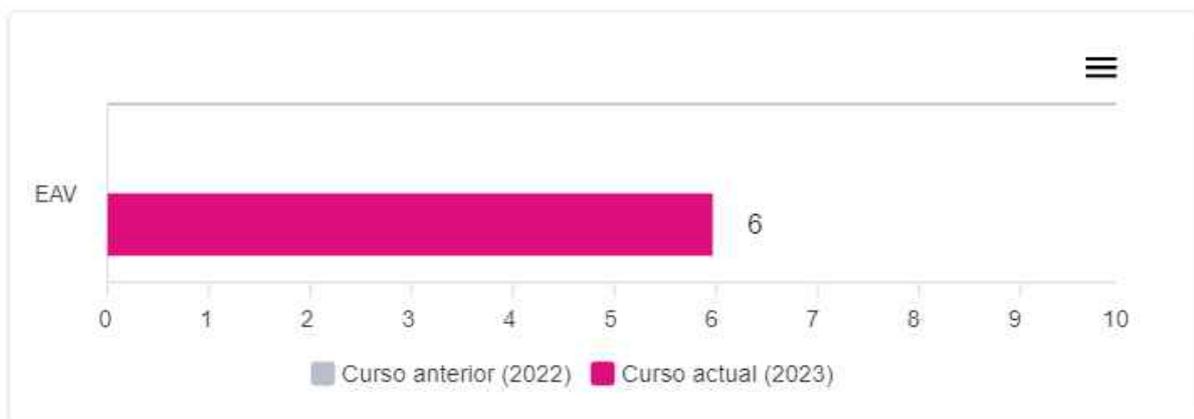
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

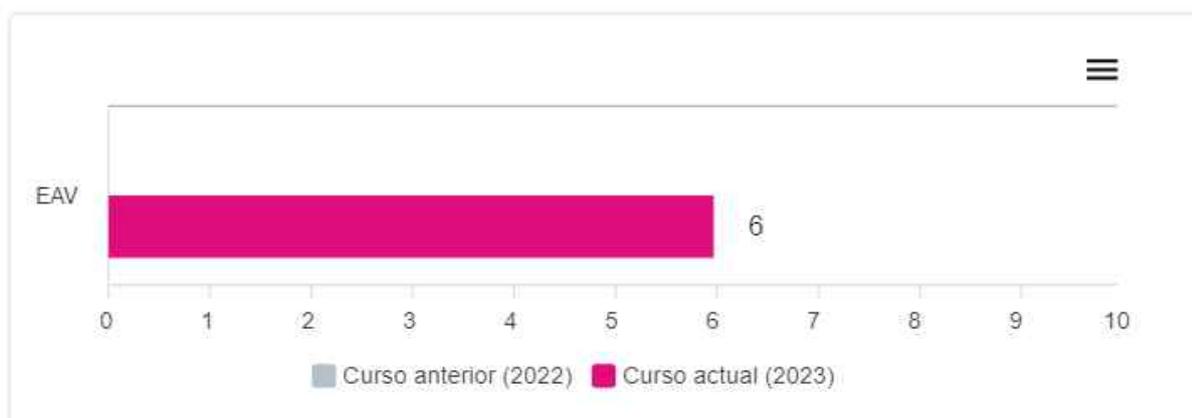
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
Revisión de la Guía Digital de Centro	
Nombre de la actuación:	Revisión de la Guía Digital de Centro.
Descripción:	Se dotará de esta guía al profesorado al comenzar el curso, explicando que actuaciones se realizan en el centro. Se modificará la guía a lo largo del curso en caso de ser necesario. Se compartirá esta guía en Microsoft Teams.
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Revisión de la Guía Digital de Centro.
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La Coordinadora de Formación Digital elabora la Guía Digital de centro y el Equipo Directivo informa en Claustro

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta del Claustro en el que se informa
Nombre de la actuación:	Creación de las Aulas Virtuales en la Plataforma EducamosCLM
Descripción:	Incluir el uso de las Aulas Virtuales de EducamosCLM en la práctica educativa
Responsable:	Docentes del Centro
Recursos:	Creación de las Aulas Virtuales en la Plataforma EducamosCLM
Fecha de inicio:	10/16/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El Equipo Directivo junto a la Coordinadora de Formación y Transformación Digital, organizan, al menos, una sesión de ayuda para el profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Aulas virtuales del profesorado. Tareas elaboradas por el alumnado

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 2: Creación de horarios de uso del Aula Althia y de los dispositivos móviles para uso del alumnado	
Nombre de la actuación:	Aprovechar espacios físicos del centro para utilizar recursos digitales
Descripción:	Mantener los ordenadores de la Biblioteca para uso del profesorado, para su utilización por el alumnado de no religión o la realización de cualquier tipo de actividad que se considere oportuna. mantener los ordenadores de la Sala de Fotocopias para facilitar al profesorado su tarea en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Facilitar al profesorado el poder fotocopiar o escanear pequeños documentos en las fotocopiadoras instaladas en distintos puntos del centro. Facilitar el uso del Aula 20 para actividades de programación y robótica
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Aprovechar espacios físicos del centro para utilizar recursos digitales
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de espacios con recursos digitales. Uso de dichos espacios por el profesorado y el alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario de solicitud de preferencias de ubicación de recursos digitales al profesorado
Nombre de la actuación:	Creación de horarios de uso del Aula Althia y dispositivos digitales

Descripción:	Consulta al profesorado de los huecos horarios que prefieren para utilizar el espacio del Aula Althia o los ordenadores portátiles. Los horarios creados serán conocidos por todo el profesorado, colocándose en la puerta del Aula Althia y compartiéndolos en la plataforma Microsoft Teams. El profesorado debe respetar el horario establecido
Responsable:	Jefa de Estudios
Recursos:	Creación de horarios de uso del Aula Althia y dispositivos digitales
Fecha de inicio:	10/16/23
Fecha de fin:	10/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de los horarios de uso de los dispositivos digitales del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Horario de uso del Aula Althia y de los dispositivos portátiles del centro.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Implementar el uso de la Plataforma EducamosCLM como herramienta de gestión	
Nombre de la actuación:	Documentos de Protección de datos en los Centros Educativos
Descripción:	Dar a conocer los documentos de "Protección de datos en los Centros Educativos" de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Responsable:	Directora y Cordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Documentos de Protección de datos en los Centros Educativos
Fecha de inicio:	11/2/23
Fecha de fin:	12/20/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Alto porcentaje de profesorado que conoce cómo proceder con los datos sensibles del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario de Evaluación de final de curso sobre desarrollo del Plan Digital de Centro
Nombre de la actuación:	Implementación del uso de la Plataforma EducamosCLM como herramienta de gestión

Descripción:	Informar a las familias sobre el uso de la Secretaría Virtual para realizar gestiones administrativas. Utilizar el Seguimiento Educativo para establecer comunicación con los diferentes agentes educativos. Publicación de las calificaciones del alumnado a través de Seguimiento Educativo. Incluir en la Guía Didáctica de Centro estas medidas.
Responsable:	Equipo Directivo y Docentes del Centro
Recursos:	Implementación del uso de la Plataforma EducamosCLM como herramienta de gestión
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se informa en el primer claustro al profesorado del uso de la plataforma EducamosCLM. Información a las familias del uso y funcionamiento de esta plataforma. Creación de reuniones informativas en colaboración con el AMPA del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Repositorio de actuaciones realizadas en EducamosCLM

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Compartir con la comunidad educativa las prácticas educativas que se realizan en el centro</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Compartir con la comunidad educativa las prácticas educativas que se realizan en el centro</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Establecimiento de un calendario de publicaciones en el que estén representados todos los niveles educativos del centro. Especificar el protocolo de subidas de información del centro a la web. Establecer coordinadores de contenido digital por niveles. Publicar las actuaciones que se realizan de los distintos Programas y Proyectos en los que participa el centro. Publicar todos aquellos aspectos que el profesorado considere relevante</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Jefatura de Estudios</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Compartir con la comunidad educativa las prácticas educativas que se realizan en el centro</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>10/2/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>6/30/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>El calendario de publicaciones es conocido por todos y está compartido en Microsoft Teams. Todos los grupos-aula suman contenido a la página del centro. Las familias conocen sus derechos sobre el uso de la imagen de sus hijos</p>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades compartidas en la web. Calendario de publicaciones.
---	---

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Mejorar la competencia digital docente en el centro.	
Nombre de la actuación:	Mejorar la competencia digital docente en el centro
Descripción:	Informar al profesorado de las formaciones que se ofrezcan sobre competencia digital. Facilitar ayuda al profesorado que lo solicite. Asesoramiento por parte de los Coordinadores Digitales
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Mejorar la competencia digital docente en el centro
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de profesorado que realiza formación en Competencia Digital
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario final solicitando información sobre las formaciones realizadas. Evidencias del trabajo realizado

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 7:	
Mejorar la competencia digital del alumnado	
Nombre de la actuación:	Mejorar la competencia digital del alumnado
Descripción:	Mantener las cuentas educativas oficiales para todo el alumnado del centro. Elaboración de un documento flexible de herramientas digitales que deben aprender los alumnos por niveles e incluirla en la Guía Digital de centro. Creación de contenidos digitales por los alumnos de 5º y 6º que trabajan con el Plan Carmenta. Fomentar las sesiones de tutorización, donde los alumnos más mayores ayuden a los que se están iniciando en la digitalización.
Responsable:	Coordinadora de Transformación Digital y Docentes
Recursos:	Mejorar la competencia digital del alumnado

Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	10/20/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de alumno que mejora su competencia digital. Incorporación de herramientas digitales en las programaciones de aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes de evaluación competencial del alumnado. Herramientas digitales incluidas en las Programaciones de Aula

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.
Objetivo específico 8:	
Uso responsable de los dispositivos digitales	
Nombre de la actuación:	Uso responsable de los dispositivos digitales

Descripción:	Dar a conocer las normas de uso de las tablets del Plan Carmenta en las reuniones generales de padres y en las agendas del alumnado. Actualizar la cartelería sobre el uso correcto de las tablets y ordenadores y colocarlo en lugares visibles para el alumnado. Involucrar al alumnado de 5º y 6º que ya maneja herramientas digitales en la creación de dicha cartelería.
Responsable:	Docentes
Recursos:	Uso responsable de los dispositivos digitales
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Consecución de un porcentaje bajo de daños por mal uso de los equipos informativos. Respeto hacia las normas establecidas para el uso de equipos y herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes de evaluación competencial del alumnado. Incidencias acumuladas durante el curso. Cartelería.
Nombre de la actuación:	Uso seguro de las redes sociales
Descripción:	Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado cuando estén en línea. Desde el centro trabajar la seguridad y concienciación colaborando con distintas asociaciones encargadas de este tema (Punto Omega, Tu Cuentas, Plan Director...) Conocer la página web "Internet segura 4 kids". Crear cartelería sobre el uso adecuado de las redes sociales.
Responsable:	Docentes

Recursos:	Uso seguro de las redes sociales
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El alumnado conoce los riesgos del mal uso de las redes sociales. El profesorado incluye normas sobre el buen uso de los dispositivos y espacios digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de alumnado sancionado por un mal uso de redes sociales en el centro.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.
<p>Objetivo específico 11: Detección de brecha digital en el alumnado</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Detección de la brecha digital en el alumnado</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Identificar al alumnado que carece de recursos y acceso a internet. Llevar a cabo el protocolo de préstamos de tablets. Actualizar el inventario de recursos digitales con los que cuenta el centro para realizar préstamos. Proporcionar a las familias que lo requieran un conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM y del aula virtual con la que trabajen sus hijos. Informar a las familias de los riesgos y beneficios de internet.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Equipo Directivo y Docentes</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Detección de la brecha digital en el alumnado</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>10/16/23</p>

Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Eliminar la brecha digital del alumnado. Facilitar el acceso a los dispositivos digitales del centro. Solucionar las dificultades de las familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inexistencia de alumnado de Brecha Digital.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo específico 12: Proyectos de Innovación y Digitalización en el Centro	
Nombre de la actuación:	Proyectos de Innovación y Digitalización en el Centro
Descripción:	Mantener la participación del centro en el Plan Carmenta. Mantener vivo el proyecto STEAM y seguir optando al Sello de Calidad. Incluir en las programaciones de aula los dos proyectos anteriores.
Responsable:	Docentes
Recursos:	Proyectos de Innovación y Digitalización en el Centro
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de actividades de innovación y digitalización que se realizan en el centro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de evaluación y memoria final de curso.
---	---

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
Objetivo específico 14:	Actualización metodológica
Nombre de la actuación:	Actualización Metodológica

Descripción:	Elaborar una guía de centro en el que se determinen que herramientas digitales deben aplicarse por niveles educativos. Establecer un calendario para el aprendizaje de herramientas digitales por parte del alumnado.
Responsable:	Coordinadora Formación y Transformación Digital
Recursos:	Actualización Metodológica
Fecha de inicio:	11/2/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Nivel de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Digitalización de Centro. Seguimiento de la realización de las actividades digitales que se realicen.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de evaluación y memoria final de curso.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Objetivo específico 16: Intercambiar experiencias digitales entre el profesorado	
Nombre de la actuación:	Intercambio de experiencias digitales entre el profesorado
Descripción:	Crear un repositorio de material digital en microsoft Teams para que el profesorado comparta información sobre herramientas digitales. Incluir en las reuniones de Equipo Docente las experiencias que lleva a cabo dentro de las aulas. Dar a conocer al profesorado las formaciones o eventos donde se difundas experiencias en otros centros educativos
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital y Docentes
Recursos:	Intercambio de experiencias digitales entre el profesorado
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Nivel de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Digitalización de centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de Equipos de Ciclo. Repositorio equipo de Microsoft Teams

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17:	
Utilizar herramientas digitales para evaluar al alumnado	
Nombre de la actuación:	Utilizar herramientas digitales para evaluar al alumnado
Descripción:	Dar a conocer distintos tipos de herramientas que sirvan para evaluar al alumnado e incluirlas en la Guía de Herramientas Digitales a utilizar por niveles. Informar sobre las actividades formativas que aborden el tema
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital y Docentes
Recursos:	Utilizar herramientas digitales para evaluar al alumnado
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Evaluaciones realizadas de forma digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Herramientas usadas para evaluar al alumnado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.